

## INDICE GENERAL

|                                                                                                                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. OBJETIVOS.....                                                                                                                                                | 2  |
| 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS<br>E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....                                                                                  | 4  |
| 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....                                                                                                                                | 10 |
| 4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....                                                                                                                                       | 11 |
| 5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES,<br>ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.....                                                 | 14 |
| 6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS<br>EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS<br>E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....               | 19 |
| 7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....                                                                                                                         | 20 |
| 8. METODOLOGÍAS APLICADAS.....                                                                                                                                   | 21 |
| 9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA<br>ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA.....                                                                   | 24 |
| 10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....                                                                                                                         | 25 |
| 11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....                                                                                                              | 26 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....                                                                                                            | 27 |
| 13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS<br>PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS<br>ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA..... | 28 |

**Instrucciones:**

1º En el encabezado colocar PD-CURSO (p.e. PD-2ESO) y MATERIA (TECNOLOGÍA)

2º Completar todos los apartados de la programación

3º Una vez completada la programación: con el botón derecho sobre cualquier espacio del Índice General > Opción Actualizar campos > Opción Actualizar sólo números de página

4º Guardar como: PD\_CURSO\_MATERIA (p.e PD\_2ESO\_MATEMATICAS)

## 1. OBJETIVOS.

- Reconocer la relación de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías con el ámbito musical.
- Editar y modificar canciones y/o grabaciones utilizando medios informáticos.
- Conocer y utilizar programas informáticos editores de audio y de partituras.
- Distinguir y reconocer las características de los diferentes estilos y tendencias de la música popular urbana.
- Conocer el origen y la evolución del jazz e identificar los rasgos básicos de sus diferentes estilos.
- Apreciar la importancia de la música en el cine, en la radio, en la televisión y en la publicidad.
- Conocer la evolución de la música en el cine y los principales compositores de bandas sonoras.
- Participar en actividades de interpretación musical tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Conseguir mayor autonomía en la búsqueda y tratamiento de diversas fuentes de información que permitan profundizar en los conocimientos adquiridos.

**Grado de contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas:**

|   | <b>COMPETENCIA BÁSICA</b>                   | Alto | Medio | Bajo |
|---|---------------------------------------------|------|-------|------|
| 1 | C.en comunicación lingüística               |      | x     |      |
| 2 | C. matemática y en ciencia y tecnología     |      |       | x    |
| 3 | C. digital                                  |      | x     |      |
| 4 | C. de aprender a aprender                   |      | x     |      |
| 5 | C. Social y cívica                          | x    |       |      |
| 6 | C. del sentido de iniciativa y emprendedora |      | x     |      |
| 7 | C. de expresión cultural                    | x    |       |      |

## **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

### **Criterios de evaluación:**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación.**

Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.

Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.

Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.

Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.

#### **Bloque 2. Escucha.**

Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.

Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.

Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.

Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.

Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad y en la vida de las personas atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.

#### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales.**

Apreciar la importancia patrimonial de la música tradicional española y aragonesa y comprender el valor de conservarla y transmitirla.

Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.

Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.

Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.

#### **Bloque 4. Música y tecnologías.**

Valorar el papel de las tecnologías en la formación musicales. musical.

Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.

Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.

## **Procedimientos e instrumentos de evaluación:**

### **Observación sistemática directa:**

Este tipo de evaluación será de uso continuado para todas aquellas actividades que se realicen en el aula y que tengan un carácter más procedimental o actitudinal.

Especialmente en actividades prácticas como instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas o reconocimientos auditivos, y por otro lado para evaluar disposiciones y actitudes.

En las actividades de práctica instrumental, vocal o de movimiento, el profesor irá observando y anotando en su cuaderno los objetivos conseguidos por cada alumno, prestando especial atención a la adquisición de la técnica correcta de ejecución instrumental o vocal, el esfuerzo de cada alumno en función de sus diferentes aptitudes, su actitud y disposición hacia la práctica instrumental o vocal, la rectificación ante las correcciones del profesor así como el resultado final de la producción musical del alumno.

En la evaluación de la actitud y esfuerzo del alumno, el profesor observará la realización de tareas y actividades en el aula o para casa, el que el alumno tenga el material requerido y haga buen uso de él, la actitud hacia la asignatura y la clase en general, la atención y el esfuerzo realizado por el alumno en función de sus capacidades.

### **Análisis de las producciones de los alumnos:**

El cuaderno de clase del alumno es otro de los instrumentos importantes para completar el proceso de evaluación ya que resulta un material imprescindible para evaluar algunos procedimientos como la indagación, el tratamiento de la información, la corrección en las definiciones, los datos de las fichas de audición, etc. El profesor revisará este material siempre que sea necesario.

Producciones musicales: grabaciones, conciertos, etc.

### **Trabajos de investigación:**

Estos trabajos podrán realizarse individualmente, por parejas o por pequeños grupos.

Consistirán en la búsqueda de información sobre un tema concreto proporcionado por el profesor, una segunda fase de resumir o extraer la información recopilada y, finalmente una exposición ante la clase de este trabajo, pudiendo ayudarse de los medios que se considere necesarios (presentación informática, medios audiovisuales, etc.).

En este instrumento de evaluación, el profesor calificará en función del trabajo de investigación realizado, del seguimiento de las pautas proporcionadas por el profesor, de la capacidad de sintetizar lo fundamental y de la corrección en la exposición.

**Exámenes:**

Pruebas objetivas escritas destinadas a evaluar contenidos de tipo conceptual y, en algunos casos, procedimental. El profesor especificará claramente las normas de realización y los criterios de corrección previamente.

En el caso de que un alumno falte a un examen podrá hacerlo después, siempre que se presente al profesor la correspondiente justificación de la ausencia. En caso de no justificarse la falta, el examen contará como suspenso a todos los efectos. El alumno deberá estar preparado para realizarlo el día en que se reincorpore a las clases, si bien el profesor podrá fijar otra fecha que considere más conveniente.

**Pruebas prácticas:**

Especialmente para valorar la adquisición de destreza en el uso del lenguaje musical. Serán preferentemente específicas: pruebas de lectura rítmica, de lectura de notas, de práctica instrumental, etc. Su calificación se basará en criterios objetivos atendiendo a la discriminación correcta y buen uso de los diferentes elementos del lenguaje musical.

**Concierto:**

Si bien el presente curso ha comenzado con mayor normalidad que el anterior por el hecho de estar más controlada la pandemia por el covid-19, la realización o no del concierto final de curso dependerá de cómo evolucione la situación sanitaria. En caso de llevarse a cabo, esta actividad se evaluará atendiendo a tres aspectos diferentes:

- En primer lugar, se valorará la correcta ejecución de las obras preparadas, mediante pruebas individuales y colectivas al final del periodo de preparación.
- En segundo lugar, se valorará la actitud y responsabilidad durante el trabajo colectivo mediante observación directa.
- Por último, se valorará el comportamiento durante el concierto, como intérprete y como público, así como la implicación y responsabilidad en todo el esfuerzo colectivo de organización del evento.

### **Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias.**

Cada alumno que haya suspendido la asignatura a final de curso recibirá, por parte del profesor, un informe individual en el que se especifican los contenidos mínimos de la asignatura, así como los contenidos no superados por el alumno.

Este informe incluirá la relación de contenidos concretos que deberá prepararse el alumno de cara a la evaluación extraordinaria si la hubiere, así como el tipo de prueba que se realizará, que podrá incluir un examen, trabajos y una prueba práctica de instrumento o de lectura musical.

Debe recordarse que, en caso de haberlo, el examen extraordinario versará exclusivamente sobre los contenidos mínimos de la materia, lo que implica que la máxima calificación que puede obtenerse en esta prueba es un seis.

**Programa de recuperación para el alumnado que ha promocionado con la materia pendiente.**

Para los alumnos de 4º de E.S.O. que tengan la asignatura pendiente del curso anterior se plantean dos situaciones diferentes:

**A.-** Alumnos con la asignatura de música pendiente del curso anterior que vuelven a cursar la asignatura en el curso actual: estos alumnos pueden superar la música del año anterior si durante el curso actual van recuperando y asimilando los contenidos mínimos exigibles, ya que el sistema de evaluación continua implica un sistema de recuperación progresivo y permanente que hace innecesarias las pruebas específicas de recuperación.

En este sentido, el alumno aprobará la asignatura del curso anterior si aprueba las dos primeras evaluaciones del curso actual.

En caso contrario, podrá recuperar la asignatura pendiente si supera una prueba de contenidos mínimos del curso pendiente que se realizará a final de curso.

En todo caso, si el alumno aprueba en la evaluación final o extraordinaria la música de 4º, se consideraría automáticamente aprobada la materia pendiente.

Estos alumnos serán evaluados por su profesor en el curso actual de 4º.

**B.-** Alumnos con la asignatura de música pendiente del curso anterior que ya no cursan la asignatura en el curso actual (puesto que es optativa en 4º de E.S.O.):

Para estos alumnos, el Departamento de Música, preparará una serie de trabajos que deberán ir realizando a lo largo del curso y que tratarán sobre los distintos contenidos de la materia. Deberán entregarse antes de fin de curso.

En caso de no ser evaluados positivamente con este trabajo, habrá un examen a final de curso (se realizará en el mes de mayo) que versará sobre los contenidos mínimos de la asignatura.

El profesor encargado de evaluar a estos alumnos será el jefe del departamento.

### **3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

La evaluación será formativa, valorando la marcha del proceso de aprendizaje, y sumativa, al final de cada evaluación y curso.

Además de las evaluaciones trimestrales, habrá una evaluación previa que sirva para detectar los conocimientos existentes y una mejor planificación.

Se utilizarán, para ello, los instrumentos de evaluación reflejados anteriormente, utilizados en función del tipo de contenidos a evaluar.

La puntuación global de cada evaluación será el resultado de hacer la media ponderada de cada una de las pruebas o instrumentos de evaluación utilizados. El desglose de tales pruebas será el siguiente:

- Los contenidos más teóricos serán evaluados mediante exámenes escritos o trabajos (uno o dos por evaluación) y serán un 40% de la nota.
- Los contenidos prácticos serán evaluados mediante pruebas de lenguaje musical, pruebas individuales o colectivas de ejecución instrumental, vocal o de movimiento, tareas encomendadas en clase o para casa y observación directa y continua del trabajo del alumno por parte del profesor/a. Representarán un 40% de la nota.
- La actitud, el interés y el esfuerzo serán evaluados también mediante la observación sistemática del profesor y aportará un 20% a la nota. En este apartado se tendrá también en cuenta la asistencia del alumno a clase, especialmente en el caso de ausencias no justificadas.
- En todo caso, se exigirá un mínimo de un 2 sobre 10 en cada uno de los apartados mencionados con anterioridad para poder aprobar la evaluación correspondiente.

En la tercera evaluación, estos criterios podrán modificarse en aquellos grupos en los que la actividad del concierto de fin de curso se convierta en la actividad principal. En este caso, los contenidos prácticos e interpretación podrán aumentar su porcentaje hasta un 60% ,en detrimento de los contenidos más teóricos.

La nota final del curso será la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, contabilizando las tres por igual.

Sobre el sistema de recuperación dentro del curso debe recordarse que la evaluación continua implica en sí misma, un sistema de recuperación progresivo y permanente que hace innecesarias las pruebas específicas de recuperación. Los contenidos mínimos se van revisando a lo largo del curso, permitiendo así un continuo repaso de lo fundamental. Por tal razón se considerará recuperada una evaluación suspensa si el alumno aprueba la siguiente.

#### **4. CONTENIDOS MÍNIMOS.**

##### **Bloque 1: Interpretación y creación:**

- Estudio e interpretación de un repertorio de canciones, piezas instrumentales o coreografías y uso de partituras, audios o vídeos como apoyo para la interpretación. Perseverancia en la práctica de habilidades técnicas que permitan mejorar la interpretación. Respeto a las normas de interpretación en grupo.
- La organización y gestión de proyectos de interpretación musical: planificación, ensayo, interpretación, dirección y difusión de representaciones musicales realizadas en el aula o en situaciones reales de concierto.
- Creación de obras musicales o elaboración de arreglos musicales en los que se desarrollen recursos o procedimientos compositivos mediante los instrumentos del aula y/o a través de una estación de trabajo de audio digital.
- El proceso de producción musical y la difusión de la música. Las nuevas modalidades de distribución de la música.
- Funciones que desempeñan los profesionales de la música en sus diferentes campos: interpretación y composición, gestión cultural, mercado e industria discográfica, cine y medios de comunicación, enseñanza de la música...

##### **Bloque 2: Escucha**

- Audición, análisis y apreciación crítica de obras musicales de diferentes épocas, estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. Utilización de diferentes recursos (visuales, textos, medios audiovisuales o tecnológicos,...) como apoyo en la audición activa.
- Formulación oral y escrita de juicios y opiniones personales respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándolos en relación con la información obtenida en distintas fuentes: publicaciones, carátulas, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.
- Uso del vocabulario apropiado para describir la música.
- Audición, reconocimiento, análisis, comparación y situación en el tiempo y en el espacio, de músicas de diferentes géneros y estilos.
- El contexto histórico, el entorno artístico, cultural, social o político de las obras musicales. La música como referente de su época y como manifestación de grupos sociales.
- Apertura hacia otras propuestas musicales.
- Las funciones de la música en la sociedad actual: música artística, música funcional y música ambiental.
- La música como elemento constante en la vida de las personas.

- La música como producto de consumo. El culto al intérprete. La influencia de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
- La música en los espectáculos (conciertos, festivales, musicales, circo....) y en los medios audiovisuales (sitios web, redes sociales, televisión, radio, cine, *reality shows* musicales...).

### **Bloque 3: Contextos musicales**

- El patrimonio musical tradicional de España y de Aragón como fuente de conexión con nuestras raíces musicales. Algunos ejemplos y su contexto.
- Músicas del mundo y músicas tradicionales: globalización e identidad cultural.
- Elaboración de trabajos de investigación y/o producciones (ópera, danza, musical, *lipdub*, *flashmob*, videoclip, videojuegos, realidad aumentada...) en los que se relaciona la música con otras disciplinas (artes plásticas, artes escénicas, literatura...) y lenguajes (corporal, teatral, audiovisual, cinematográfico, radiofónico...).
- La música popular urbana: ragtime, blues, jazz, rockabilly, rock & roll, pop, rhythm & blues, soul, folk, country, la canción protesta, beat, rock, heavy metal, reggae, disco, funk, mainstream, punk, new wave, rock alternativo, hip hop, música electrónica, dance music, música independiente, la movida madrileña y la movida aragonesa.
- Uso de aplicaciones multimedia dinámicas, infografías, mapas mentales... u otros recursos en las exposiciones sobre música popular urbana.

### **Bloque 4: Música y tecnologías**

- Valoración y uso de los medios audiovisuales y las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales.
- La transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
- Captura del sonido y la imagen a partir de diferentes fuentes.
- Manejo de técnicas de edición audiovisual, sonora y musical.
- Realización de producciones audiovisuales, sonoras y/o musicales creativas.
- Elementos de la banda sonora: voz, música y efectos de sonido.
- Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas y sonidos preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos, internet, etc.
- Elaboración de productos audiovisuales donde se muestren estas funciones.

- Las posibilidades de las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical en la edición y búsqueda de partituras, el entrenamiento auditivo, la interpretación y creación musical, grabación y edición de audio y video.
- Criterios y estrategias para mejorar la búsqueda de información en sitios web.
- Aproximación y uso a los espacios virtuales como plataformas para comunicar, difundir, alojar ideas, conocimientos y producciones propias.

## **5. CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA.**

### **Secuenciación a lo largo del curso:**

**Unidad 1: La evolución de la música desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Los medios de grabación y reproducción sonora. La música y las nuevas tecnologías. La música popular urbana.**

### **Contenidos:**

- Música del Siglo XIX al XX: Nacionalismo.
- Primera mitad del Siglo XX.
- Segunda mitad del Siglo XX. La grabación y la reproducción sonora.
- La música y las nuevas tecnologías.
- Aplicación práctica de todos los contenidos del trimestre: lectura, escritura, audición e interpretación.
- Las raíces de la música popular urbana
  - El blues: características y desarrollo
  - El jazz: jazz de Nueva Orleans, estilo de Chicago, el swing.
- El nacimiento y desarrollo de la música pop-rock
- Música para el siglo XXI
  - El rock alternativo:
  - El hip hop: características y desarrollo
  - El heavy metal: La música electrónica

### **Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables:**

- Analizar y comentar diferentes fragmentos de piezas previamente trabajadas en el aula.
- Conocer la evolución de la música culta y sus principales estilos desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.
- Interpretar adecuadamente piezas de jazz y de música pop/rock.
- Conocer la evolución del jazz y de la música moderna, sus principales tendencias o estilos y los grupos o cantantes más representativos de cada uno.
- Distinguir en la audición los rasgos que definen los diferentes estilos o tendencias de la música moderna.
- Mantener una actitud atenta y participativa en audiciones e interpretaciones.
- Valorar los distintos estilos de música moderna en función del contexto, aunque no se correspondan con los gustos musicales personales.
- Conocer la evolución histórica de los dispositivos de grabación y reproducción del sonido y valorar su utilidad.

- Seleccionar recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
- Manejar las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.
- Saber buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para elaborar un producto sonoro.
- Superponer, modificar, grabar y editar fragmentos sonoros mediante programas secuenciadores y editores de audio.
- Mostrar interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
- Consultar fuentes de información digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- Elaborar partituras sencillas utilizando programas editores de las mismas.
- Conocer y cumplir las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

## **Unidad 2: La música en el cine y en los medios de comunicación. La música en la publicidad.**

### **Contenidos:**

- La publicidad
  - Historia de la publicidad
  - Características de la publicidad
  - Formatos comerciales
  - Música y publicidad
  - Funciones de la música en la publicidad
- La música en el cine
  - Elementos de la banda sonora
  - Funciones de la música en el cine
  - Evolución de la música cinematográfica

### **Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables:**

- Conocer la evolución de la música en el cine.
- Enumerar las funciones de la banda sonora cinematográfica.
- Diferenciar los tipos de música cinematográfica.
- Distinguir entre banda sonora original y no original.
- Interpretar fragmentos de música cinematográfica.
- Reconocer las características que definen el cine musical.

- Conocer los compositores más sobresalientes de bandas sonoras y algunas de las películas que reflejan su estilo musical.
- Aprender a apreciar la influencia y/o utilización de diversos estilos musicales (música culta, jazz, música pop/rock) en la música cinematográfica.
- Aprender a apreciar la importancia de la música en la radio, en la televisión y en la publicidad.
- Conocer la historia y la evolución del videoclip, y mencionar aquellos de mayor éxito y proyección.
- Mostrar una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.

### **Unidad 3: Músicas del mundo. El folclore musical. Profesiones relacionadas con el mundo de la música.**

#### **Contenidos:**

- La música en África
- La música en América
- La música en Asia, Oceanía y Europa
- Instrumentos musicales
- Danzas folclóricas
- Profesiones relacionadas con el mundo de la música.
- Derechos de autor y concepto de autoría a lo largo de la Historia de la música.

#### **Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables:**

- Reconocer las particularidades y características de la música de las diferentes zonas y continentes del planeta.
- Conocer e identificar auditivamente los principales instrumentos presentes en la música de cada cultura o zona geográfica.
- Aprender a apreciar y valorar la importancia de la música como manifestación artística y como medio de expresión cultural en las distintas áreas del planeta.
- Valorar la riqueza del folclore musical de las diferentes comunidades autónomas españolas.
- Identificar las características propias del folclore de cada comunidad autónoma, reconociendo sus danzas e instrumentos musicales más representativos.

- Conocer y apreciar las principales profesiones en relación con el mundo de la música: mánager musical, productor musical, técnico de sonido, compositor, arreglista, intérprete, etc.
- Tener una idea básica de lo que son los derechos de autor en el ámbito musical y del modo en que afectan a compositores e intérpretes.

#### **Unidad 4. El concierto de alumnos de fin de curso.**

En el esquema de secuenciación de contenidos del curso, el concierto tendrá un carácter transversal, ya que estará preparándose durante todo el curso, si bien en el último trimestre se desarrollará un trabajo más intensivo.

#### **Objetivos**

- Repasar de un modo práctico todos los conceptos de lenguaje musical aprendidos durante el curso.
- Desarrollar la técnica instrumental de un modo solvente y presentable ante un público.
- Comprender la importancia y los papeles de público e intérprete en el proceso de comunicación musical.
- Involucrar a los alumnos en la vida cultural y musical del Instituto.

#### **Contenidos**

##### Contexto:

- Importancia y tradición del concierto de alumnos en nuestro instituto.
- Visualización y análisis de algunas de las principales interpretaciones de los últimos años en el centro.

##### Lenguaje musical:

- Repaso práctico, sobre las piezas escogidas para el concierto, de todos los conceptos de lectura musical trabajados durante el curso.
- Conocimiento y práctica de los aspectos dinámicos e interpretativos de las partituras escogidas y de la función y aportación de cada instrumento o voz en cada pieza.

##### Cultura musical:

- El concierto como expresión individual y colectiva. Su valor social y educativo.
- Conocimiento de la importancia del director y su lenguaje.
- El comportamiento en el escenario y como público.

- Principales aspectos organizativos y técnicos en la preparación y realización del concierto.

Elaboración de un programa de concierto. Interpretación de un guión de escena.  
Importancia y funciones del staff.

### **Criterios de evaluación o estándares de aprendizaje evaluables.**

- Valorar e implicarse personalmente en la importante tradición del concierto de alumnos del instituto.
- Trabajar de un modo práctico la parte que le toca a cada uno en cada obra.
- Conocer y ejecutar correctamente los principales aspectos interpretativos de la parte de cada uno.
- Ser capaz de sacrificarse en la interpretación colectiva para favorecer el buen resultado del conjunto.
- Ser capaz de seguir correctamente las indicaciones del director.
- Comportarse correctamente en el escenario: antes de actuar, durante la actuación, el saludo y después de la actuación.
- Comportarse como público de un modo correcto y respetuoso.
- Conocer todos los elementos que deben tenerse en cuenta en la preparación y realización de un concierto, así como ser consciente de la complejidad de un evento de este tipo.
- Conocer e interpretar los elementos de un programa de concierto.
- Conocer y ejecutar correctamente las funciones de un equipo de staff, así como interpretar correctamente un guión de escena.

**6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.**

El departamento realizará una evaluación inicial en todos los grupos durante los primeros días del curso. Esta evaluación inicial incluirá:

- Prueba práctica de lectura de notas y de lectura rítmica.
- Pequeña prueba de conocimientos previos sobre música.
- Recogida de información sobre intereses musicales de los alumnos y estudios musicales específicos.
- Recogida de información (de los alumnos y del departamento de orientación) de posibles alumnos con necesidades educativas especiales.

En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

## **7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Es muy difícil en esta asignatura poder atender simultáneamente a todos los casos de diversidad que se presentan en el alumnado. En algunos grupos tenemos a la vez alumnos de los programas de Integración o de Diversificación, junto con otros con una buena preparación musical anterior por estudiar en el conservatorio, en academias de música o por recibir clases en horario extraescolar. Por ello, es complicado conciliar los intereses de todos ellos.

En ciertos casos, buscaremos más la integración positiva del alumno en el grupo que el alcanzar con perfección una serie de procedimientos y conceptos.

En algunos alumnos de integración se da con frecuencia una cierta habilidad rítmica, unida a una actitud de bloqueo a participar con el resto del grupo. Con todo, con frecuencia, la ejecución instrumental suele ser dura y rígida, como expresión de fuertes tensiones interiores, que se manifiestan corporalmente.

En otros casos, se puede observar la existencia de grandes problemas vocales, rítmicos y de coordinación. En unos casos, esto va unido a una actitud de bloqueo y miedo al ridículo, y en otros al deseo de participar cantando y tocando con el grupo, aunque se desafine y no se lleve bien el ritmo. Siempre se intentará ayudarles a progresar, intentando evitar reacciones críticas por parte del grupo.

Solamente en los casos en los que las dificultades sean muy profundas, realizaremos una adaptación curricular significativa, eliminando objetivos y contenidos básicos o modificando los criterios de evaluación. En la mayoría de los casos realizaremos adaptaciones curriculares no significativas, dando prioridad a determinados objetivos, contenidos o criterios de evaluación frente a otros, eliminando contenidos secundarios, modificando el nivel de complejidad de las actividades o adaptando las técnicas e instrumentos de evaluación.

En los casos en los que se vea oportuna la elaboración de alguna adaptación curricular significativa para algún alumno, se procederá siguiendo los formatos existentes en el Centro para estos casos.

## **8. METODOLOGÍAS APLICADAS.**

La asignatura de Música en el curso de 4º de E.S.O. tiene dos características que la hacen diferente a la de otros años. En primer lugar, el ser una materia optativa nos permite pensar en un mayor interés por parte del alumnado que la escoge. En segundo lugar, el alumnado de 4º de E.S.O. tiene una experiencia musical mayor que le ha llevado a conseguir unas destrezas y conocimientos que le van a ser necesarios para realizar las actividades de este curso. A esto hay que añadir que, generalmente, se trata de un alumnado con una mayor madurez, lo cual permite la realización de un trabajo conceptual y práctico de un nivel en consonancia con dicha madurez.

Aunque el material que se presenta se basa siempre en procedimientos ya trabajados anteriormente (instrumentaciones, danzas, canciones, audiciones, etc.) se añade una base de información teórica más amplia que la impartida en cursos anteriores, con el fin de ampliar el nivel de los conocimientos musicales del alumnado.

Para elaborar los contenidos se han tenido presentes dos ideas fundamentales: el trabajar "estilos de música" menos convencionales como " La música escénica" o " La música en directo", y la relación entre la música y otros lenguajes, radio, TV, pintura, medios informáticos etc. Podría parecer con este planteamiento que se dedica demasiada atención a los bloques de contenido 5 y 6 propuestos en el currículo pero, en realidad, la mayor parte de los procedimientos se basan en contenidos de los otros bloques.

Es fundamental seguir trabajando actitudes ya conocidas y asumidas por el alumnado en otros cursos: escuchar en silencio, respetar las propuestas de compañeros o profesor/a, cuidar el material, etc. Se ampliarán con el respeto a culturas y estilos musicales diversos. Todo esto es necesario para poder trabajar en el aula de forma cómoda y así conseguir alumno y profesor, los objetivos propuestos.

Al igual que en otros cursos, el profesor/a se convierte en un modelo a imitar sobre todo en actividades de canto y danza, pero también es importante que el alumnado vaya adquiriendo autonomía en estas y en otras actividades. Esta autonomía ayudará al alumnado a enfrentarse con situaciones musicales que deberán resolver por sí mismos, con la pretensión de involucrarlos más en la creatividad del propio hecho musical.

El trabajo de lectura y análisis de partituras es conveniente seguir utilizándolo, pues ayuda a preparar obras musicales en menos tiempo, sobre todo teniendo en cuenta que en otros cursos todo este proceso es abordado con menor profundidad.

La mayor parte de las actividades de aula se trabajan con todo el grupo, en las que los alumnos tienen papeles diferentes; se pretende que todos conozcan el material completo aunque luego sea necesario que cada uno aprenda su propio papel a la perfección. En otro tipo de actividades conjuntas y sin papeles diferentes, por ejemplo danzas, todos los alumnos aprenden y practican la integridad de la obra trabajada.

Algunas de las actividades planteadas como trabajo en casa (todas las actividades que están relacionadas con la información) están planteadas como trabajo individual, pero otras se realizarán en grupo ya que esto enriquece el propio trabajo y en muchos

casos lo facilita, por ejemplo la grabación de un video, una presentación, etc.

El aprendizaje de los conceptos se realizará siempre como un trabajo deductivo después de cada actividad, y estará absolutamente relacionado con los demás procedimientos trabajados para dar una visión global de las actividades. Es importante que este aprendizaje sea significativo ya que los conceptos que va aprendiendo el alumno serán aplicados a otras actividades.

Las actitudes no son un elemento aislado sino que van implicadas directamente en las actividades; en realidad se trabajan dos aspectos actitudinales, por un lado aquellos que están más relacionados con el hecho musical como por ejemplo el respeto a diversos estilos y culturas musicales, el cuidado e interés en las producciones, etc. y por otro lado el trabajo de valores más amplios como el trabajo en grupo, el interés por el trabajo bien hecho, el respeto a los demás, etc.

Una parte de las actividades que se proponen al alumno deben ser realizadas en pequeños grupos, con ello se pretende que sean ellos mismos los que organicen el trabajo, distribuyan sus papeles, etc. En este tipo de actividades el profesor tratará de ser claro en las normas y pautas que dé al alumno para su realización.

La actual situación sanitaria permite este año la utilización de instrumentos de láminas y de teclados para trabajar los contenidos de práctica instrumental, previa desinfección de dichos instrumentos por el alumnado.

La incorporación del concierto de fin de curso a la programación lo convierte en el eje sobre el que han de girar las actividades de la tercera evaluación. Los conceptos y destrezas adquiridos durante el curso se utilizarán en el trabajo de preparación de las obras del concierto. La responsabilidad en el trabajo colectivo, el compromiso con el grupo y la actitud en el escenario y como público serán nuevos objetivos a trabajar y evaluar, objetivos que complementan la formación estrictamente académica y ayudan en la consecución de los objetivos de la etapa y en el crecimiento y madurez personal.

No debemos olvidar el gran nivel que, en materia de interpretación instrumental, se viene consiguiendo en la asignatura de Música del instituto. Nuestra intención como Departamento es mantenerlo y mejorarlo si bien este año, aunque contamos con menos limitaciones que el anterior, todavía existe incertidumbre en lo que respecta a la realización del concierto final de curso.

## **Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.**

Durante este curso no se utilizará libro de texto. El material didáctico que utilizarán los alumnos en cada unidad didáctica se irá entregando a los alumnos a medida que se vaya necesitando o lo subirá el profesor/a a la plataforma digital que decida.

El alumno deberá disponer además de un cuaderno que utilizará para: apuntes de clase, vocabulario y conceptos, trabajos para hacer en casa y fichas de audiciones.

La situación sanitaria con la que se inicia este curso permite la utilización de las dos aulas de Música (Aula de Música1 en la planta baja y Aula de Música2 en la 2ª planta) que el Departamento tiene a su disposición.

Entre el aula Música1 (planta baja) y el aula Música 2 (2ª planta), el Departamento cuenta con el siguiente material:

- 2 Pianos electrónicos, uno en cada aula.
- 14 Teclados electrónicos con doble salida de auriculares en el aula Música 2.
- Batería.
- Guitarra.
- Bajo eléctrico con su amplificador.
- Instrumentos de percusión "Orff": pequeña percusión y láminas (metalófonos, xilófonos y carillones diatónicos).
- Instrumentos de percusión latina.
- Dos equipos de música con altavoces.
- Dos pizarras lisas.
- Material de audio (micrófonos, grabadoras, mesa de mezclas de audio).
- Dos ordenadores con lector de CD ROM y software musical. Cada uno de ellos con video proyector y pantalla.

En el caso de los medios informáticos se realiza una aplicación variada dependiendo de los niveles y del tipo de alumnado. Es fundamental su uso en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje, sobre todo en los A.C.N.E.E.S. pudiéndose hacer adaptaciones y refuerzos mediante programas informáticos específicos. Este mismo procedimiento se puede utilizar en el caso de que algún alumno necesite una ampliación en el nivel de alguna actividad.

## **9. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA A DISTANCIA.**

Dada la situación sanitaria con la que comienza este curso, en caso de que el alumnado deba permanecer confinado en su domicilio a causa del Covid-19, el Departamento prevé generalizar la utilización de plataformas educativas digitales como *Aeducar* y del correo electrónico corporativo como recursos didácticos y como medios de comunicación con el alumnado. En el caso de que Salud Pública decrete el cierre temporal de aulas, el procedimiento a seguir con el alumnado afectado será el mismo.

El trabajo a realizar por el alumnado en estos periodos de aislamiento temporal podrá incluir, entre otras, las siguientes actividades:

- Búsqueda de información sobre las Unidades didácticas que se estén impartiendo o sobre apartados concretos de dichas Unidades.
- Realización de ejercicios sobre las Unidades didácticas impartidas, que se estén impartiendo o que se vayan a impartir. Tales ejercicios podrán incluir actividades de refuerzo y/o de ampliación sobre las citadas Unidades.
- Envío de vídeos, tutoriales o direcciones de páginas web de carácter formativo por parte del profesorado y realización de fichas o cumplimentación de cuestionarios sobre los mismos por parte del alumnado.
- Celebración de videoconferencias con el grupo o grupos de alumnos a los que afecte el periodo de aislamiento con la finalidad de resolver dudas, destacar contenidos fundamentales y dirigir oportunamente el trabajo que deban realizar.
- Cualquier otra actividad educativa sobre la asignatura que el profesorado que la imparta estime conveniente.

La entrega de las actividades y trabajos por parte del alumnado y la corrección de los mismos se realizará a través de la plataforma educativa que el profesorado determine al efecto (*Aeducar, Classroom, etc.*). En este caso, el profesorado subirá a la plataforma las actividades que el alumnado deba realizar en su domicilio, hará un seguimiento de las mismas y las corregirá o puntuará utilizando este medio.

Al igual que las plataformas mencionadas, el correo electrónico corporativo servirá también como medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, a los efectos de envío de tareas, planteamiento y resolución de dudas o preguntas que puedan surgir en relación con las tareas encomendadas o la devolución corregida de las mismas.

En caso de vernos obligados a impartir la docencia a distancia durante un tiempo prolongado, se prevén flexibilizar los procedimientos e instrumentos de evaluación, los cuales se centrarán en el trabajo que el alumnado realice durante el periodo de confinamiento mientras éste tenga lugar.

## **10. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.**

El uso de la expresión oral y escrita forma parte de la actividad habitual de la asignatura, así como la búsqueda e interpretación de fuentes de información de diferentes tipos.

Entre los hábitos metodológicos de la asignatura de Música están:

Lectura comprensiva individual o en grupo de los temas.

Toma de apuntes.

Elaboración de trabajos por escrito y su exposición ante la clase.

Debates.

Comentario y/o crítica de textos dados.

**11. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

- 1.- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en la asignatura como parte de la metodología de trabajo y como parte de los contenidos y trabajo diario.
- 2.- Del mismo modo, se impulsará el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el principio de igualdad y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Así, se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- 3.- Los elementos orientados al desarrollo del espíritu emprendedor se trabajarán en la asignatura a través del desarrollo como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo y el sentido crítico.
- 4.- Se estimulará la participación de los alumnos en las asociaciones del propio centro o de su entorno, fomentando las distintas agrupaciones musicales de varios tipos que van surgiendo en el centro.
- 5.- En el ámbito de la educación cívica y la convivencia, en la asignatura se hará especial referencia a la concienciación del alumno con respecto al problema del ruido como contaminante ambiental en nuestro entorno. Este aspecto figura específicamente en los contenidos de la asignatura de música.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las actividades previstas para este curso escolar en 4º de E.S.O., si la situación sanitaria lo permite, son las siguientes:

- **Concierto didáctico “Historia de la Música Moderna”:** Concierto que recorre los principales estilos de la música popular actual, interpretando temas emblemáticos de la historia del pop y del rock.

Organizado por el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza. La actividad fue solicitada por el Departamento de Música y ya nos ha sido concedida por la entidad organizadora.

Lugar: Auditorio de Zaragoza.

Fecha: 26 de enero de 2022.

Programada para todo el alumnado que cursa Música en 4º de E.S.O.

Posiblemente será necesario solicitar un autobús para el desplazamiento.

- **Concierto de alumnos de fin de curso:** Concierto en el que los distintos grupos de alumnos del centro interpretarán obras musicales que hayan trabajado en el aula. En esta actividad, los alumnos de 4º suelen cumplir un papel importante en la organización y gestión del evento.

Lugar: C.C. Río Ebro.

Fecha: por determinar, a principios de junio de 2022.

Cursos a los que afecta: 1º, 3º de E.S.O. y alumnado de Música de 4º de E.S.O.

Incluirá un ensayo general por la mañana y el concierto, abierto al público, por la tarde.

### **13. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.**

De cara a la revisión, modificación y mejora de las programaciones, el departamento incluirá en todos los apartados de su memoria anual, una sección en la que se especifiquen las propuestas de mejora para la próxima programación. Estas propuestas procederán de las conclusiones de la evaluación de la programación y de la valoración de los resultados académicos obtenidos.

El Departamento evaluará periódicamente la aplicación e idoneidad de las programaciones y emitirá un informe de seguimiento de las mismas que será enviado a Jefatura de Estudios.

El Departamento realizará una evaluación inicial de todos los grupos durante los primeros días del curso. En una reunión de departamento posterior a la evaluación inicial, se discutirán e incorporarán, en su caso, los posibles cambios en la programación que se consideren necesarios, y se valorarán las diferentes estrategias metodológicas que podrá usar cada profesor en cada grupo según sus características o en alumnos concretos. También se decidirá la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas que se consideren oportunas.

Además, tras cada evaluación, se dedicará una reunión de departamento a la valoración de las calificaciones obtenidas por los diferentes grupos y a las modificaciones que deban realizarse en la programación para mejorar el aprendizaje de aquellos grupos o alumnos en particular que lo necesiten.



